



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

0350

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-0451-01751962-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección Despacho General de la Secretaría de Hacienda solicita el traslado de la agente Lucrecia Celeste VALENZUELA (Código N° 12860), a dicha área.

Que la Dirección de Personal informa que la misma revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Ordenanza de Repartición, Categoría 11/14 por promoción, Agrupamiento VI-Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Preservación Edilicia.

Que la citada agente ha prestado su conformidad y las Secretarías de Hacienda y de Obras y Espacio Público no presentan objeciones a lo solicitado.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado de la agente VALENZUELA a la Dirección Despacho General de la Secretaría de Hacienda.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado de la agente Lucrecia Celeste VALENZUELA (Código N° 12860), Personal Permanente, con funciones de Ordenanza de Repartición, Categoría 11/14 por promoción, Agrupamiento VI-Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Preservación Edilicia de la Secretaría de Obras y Espacio Público, a la Dirección Despacho General de la Secretaría de Hacienda.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.-

*Nadia Alvarez Oporto*  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Federico Crisalle*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente